

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año VII.-Número 2504

Mahón martes 2 de Julio de 1912

Redacción y Administración  
Pi y Margall, 25-Teléfono, 123

En la Isla al mes ptas. 1'50  
Resto de España 1'75  
Extranjero 2'50

**OBRAS NUEVAS de los**  
**Hermanos Quintero**  
Pueblo de las mujeres

Comedia en dos actos. 3'000 pts.  
**Malvarrosa**  
Drama en tres actos. 3'50  
Drama, comedia y sainete 1'00  
Véanse en esta ciudad en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

**OBRA NUEVA**  
**Derecho Hipotecario y Notarial**

Comentarios a la Ley Hipotecaria por R. D. de 16 de Diciembre de 1909, con la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia, doctrina de la Dirección general de los Registros y de Notario y disposiciones del Código Civil por **Federico Barraehina y Pastor** Abogado y Notario 4 tomos, 24 pesetas. Véanse en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

**OBRAS de**  
**GUSTAVO R. BECQUER**  
Tres tomos: 10'50 pesetas. Véanse en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

**PUBLICACIONES**

**Don Juan Benejam**

De venta en la «Tipografía Mahonesa», Pi y Margall, 25.

**LA ENSEÑANZA RACIONAL.**—Conjunto de diversas materias expuestas en forma práctica y sensible. Libro encuadernado en media pasta. 5 pesetas.

**LA ESCUELA PRACTICA.**—Lecturas y ejercicios de todas las materias de enseñanza que suministra a los maestros asunto abundantisimo para todos los grados de la misma. Forma 3 volúmenes encuadernados en papel. 15 pesetas.

**EL BUEN AMIGO.**—Biblioteca ilustrada para los niños; páginas de variada y amena lectura. Forma 5 volúmenes encuadernados en papel. 10 pesetas.

**VULGARIZACIONES CIENTIFICAS.**—Teorías al alcance de todos, que comprenden los libros siguientes: la Naturaleza y sus fenómenos; la Tierra en el Universo; la Vida de los seres y la Humanidad sobre la Tierra. En tela, 6 pesetas.

**ESPAÑA.**—Lecturas razonadas sobre su historia, que estudia de una manera especial el carácter de los tiempos y de los hechos. 1'50 pesetas.

**EL LENGUAJE EN ACCION.**—Diccionario de frases, modismos, sinónimos, etc., con un apéndice que comprende muchos curiosidades gramaticales. 3 pesetas.

**LA ALEGRÍA DE LA ESCUELA.**—Pedagogía viva, relatos fieles, altas aspiraciones con lo que se trata de elevar al maestro y la Escuela a la altura que les corresponde. Libro de excepcionales miras. Encuadernado en tela. 4 pesetas.

**LAS PEQUEÑAS HISTORIAS.**—Lecturas insinuantes para la formación del carácter en los niños. 75 céntimos.

**VIDA HERMOSA.**—Opusculo para enseñar a los niños a bien vivir. 25 céntimos.

**VIDA HUMANA.**—Bajo el punto de esta organico y social, en forma de catecismo. 60 céntimos.

**EL PROBLEMA EDUCATIVO.**—Hacia el mejoramiento de la Escuela y el bienestar del maestro. 1 peseta.

**LA TIERRA.**—Escenas de la vida rural, constituida la familia en el campo. 85 céntimos.

**GRAMATICA EDUCATIVA.**—Curso de educación por medio de lecturas y ejercicios gramaticales. 1'50 pesetas.

**POESIAS RAZONADAS.**—Conjunto de composiciones poéticas sentidas en prosa. 75 céntimos.

**LEYES Y FENOMENOS.**—A propósito para dar a conocer las leyes de la materia a los niños. 75 céntimos.

**EL BUEN CAMINO.**—Lecturas conversacionales para promover alteza de miras en el carácter, en el corazón y en las maneras de los niños. 75 céntimos.

**LECTURAS EDUCATIVAS.**—En las que juzgan la exposición, la narración y el diálogo. 65 céntimos.

**HARMONIAS CIENTIFICAS.**—Lecturas en verso de todas las medidas sobre asuntos del mundo físico explicados por un niño a su madre. 75 céntimos.

## CONGRESO

Sesión del día 28

Se abre la sesión a las tres y veinte, bajo la presidencia del conde de Romanones.

Lo mismo en los escaños que en las tribunas hay gran desanimación. En el banco azul están los señores Canalejas, Barroso y A. b.

Se lee muy despacio el acta de la sesión anterior.

Sin ruegos ni preguntas se entra en la orden del día y sin debate se aprueban varios dictámenes.

Se aprueba definitivamente el proyecto de Canarias.

Pablo Iglesias continúa su interrumpido discurso acerca de la aplicación de la ley de jurisdicciones.

Como en la sesión anterior, se extiende en largas consideraciones para deducir que la ley se aplica mal y sólo sirve para privarse temporalmente de ciertas personas.

Le contesta el señor Canalejas, diciendo que las denuncias que se hicieron contra los periódicos que reseñaban el mitin de Babieri, fueron completamente legales, pues dichas reseñas desvirtuaban por completo los conceptos de los oradores, atacando de una manera asombrosa a las instituciones, constituyendo un delito que caía de lleno en la ley de jurisdicciones.

Rechaza los cargos dirigidos contra los funcionarios judiciales que incoaron los atestados, significando que en ninguna parte del mundo se hubieran oído con ca ma tantos ataques infundados contra personas honradísimas, como ha dirigido Pablo Iglesias en cuantos mitines ha tomado parte.

Dice que Pablo Iglesias ha sido injusto atacando al Gobierno por la aplicación de esta ley, pues ningún Gobierno ha concedido tantos indultos como nosotros.

Los republicanos van por mal camino para conseguir la derogación de la ley, pues cada lunes y cada martes están amenazando con la revolución, y contra eso el arma que yo tengo es la ley de jurisdicciones para imponerles un poco de respeto.

En ningún Parlamento de Europa se consentiría hablar de revolución.

Me hallo conforme, como todo el partido liberal, en que debe modificarse la ley mediante una reforma del Código de justicia militar.

Pablo Iglesias recuifica, insistiendo en sus denuncias y protestando de que el señor Canalejas le califique de revolucionario.

El presidente concede la palabra al señor Senante, y éste dice que la pidió para hacer un ruego y no para intervenir en este debate.

Interviene el señor Nougués pidiendo a Maura su opinión.

Pide que se conceda un indulto general para todos los condenados por delitos de imprenta y ruega también que esta amnistía alcance a los diputados contra los que se han concedido los suplicatorios, que sería una felonía que ingresasen en la cárcel personas que se sabe son inocentes.

El señor Canalejas toma buena nota de las palabras del señor Nougués.

Asegura que los suplicatorios han sido una precaución tomada por el Gobierno para poner coto a los abusos que se venían cometiendo a la sombra de la inmunidad.

Interviene el señor Romeo, historizando lo que le ocurrió a él por publicar un artículo que consideró el fis-

cal atentatorio contra la patria y contra el ejército.

Estuvo cuarenta y cinco días en la cárcel de San Sebastián y cuatro meses en la cárcel de Madrid y cuando se celebró el Consejo de guerra se le condenó a seis años por antipatriota y atacar al ejército.

Cuatro días más tarde se le concedió la cruz roja del Mérito Militar.

Esto es contraproducente y por eso creo que se debe derogar la ley de jurisdicciones.

El señor Azcárate demuestra con datos las injusticias que se cometen en la aplicación de la ley, a la que considera anómala y absurda.

El señor Canalejas dice que para la reforma de la ley hay que vencer grandes dificultades; pero promete hacer la reforma con la cooperación de todos los elementos de la Cámara.

El señor Senante se ocupa de las incursiones que realizan los guardias y carbonarios portugueses por la provincia de Badajoz y pide que el señor García Prieto haga una reclamación para evitar esos hechos que se repiten con frecuencia en las provincias de Orense y Pontevedra.

El señor Barroso niega que en la plaza pública de Badajoz los portugueses dieran gritos subversivos.

Se entra en la orden del día y se discute un crédito de varios millones para la construcción de los cuarteles de Babao.

Lo combate el señor Pedregal y le contesta el señor Marino, aprobándose el crédito.

Se pone a discusión el proyecto de mancomunidades.

Se produce en la Cámara un movimiento de expectación.

El señor Soldevilla consume el primer turno en contra.

Empieza diciendo que cuanto dirá es por cuenta propia, pues nadie se lo ha impuesto.

El asunto de las mancomunidades es contrario para Cataluña y España entera.

Este asunto es una equivocación del señor Canalejas.

Las mancomunidades se han traído no para favorecer a los catalanes, sino para que algunos diputados que no estaban significados en ningún partido, entraran en esta coalición, que podrá ser desgraciada para España.

Canta un himno a Cataluña, poniendo de relieve las cualidades de sus mujeres hermosas. (Grandes risas.)

Recuerda las palabras del señor Maura, que a pesar de todos sus esfuerzos, no ha podido atraerse a los catalanes.

Igual le ocurrió a Silvela, y lo mismo creo que le ocurrirá a Canalejas.

Pregunta qué beneficios obtienen la nación y el Gobierno con las concesiones que se hacen a Cataluña.

Esta ley se hace exclusivamente para los catalanes, aunque el señor Cambó diga que la quiere para las demás regiones.

Lee unas palabras que pronunció el señor Cambó en Zaragoza, poniendo por encima de todo a Cataluña.

Dice que las concesiones que se hacen en el proyecto son tantas y tantas también las promesas que se les hacen, que llegarán a pedir ejercicio propio.

Por esto entiende que el proyecto es atentatorio a la integridad de la patria.

El señor Canalejas:—Se ha tomado su señoría la molestia de leer el proyecto?

El señor Soldevilla, dirigiéndose a la mayoría, la dice que si vota el

proyecto no podrá llamarse amante de la patria.

Le contesta el señor Sala por la Comisión, diciendo que el señor Soldevilla ha hablado del proyecto sin demostrar cuanto decía.

El régimen paramentario se ha establecido para discutir las leyes, no para predecir lo que pueda ocurrir.

Dice que el señor Soldevilla no se ha enterado de que el proyecto de las mancomunidades es una obra democrática, pues el objeto de las mancomunidades es dar a los Ayuntamientos y Diputaciones lo que es suyo, y nunca envolverá la dejación de la soberanía del Estado.

Por tanto, no hay que alarmarse como se alarma el señor Soldevilla.

Explica la constitución de los Ayuntamientos y Diputaciones, reseñando sus atribuciones, y dice que no solamente Cataluña desea la mancomunidad, sino otras regiones.

Niega que la ley sea atentatoria a la unidad nacional.

Yo—añade—hice cuanto pude para defender a la patria.

(La mayoría aplaude)

El señor Soldevilla rectifica, pidiendo a los individuos de la Comisión que digan si se van a contentar con lo que les dan y no pedirán más.

El señor Alcalá Zamora consume el segundo turno en contra.

Este problema—dice—se podía haber reducido y no figurar en el programa del partido liberal.

La ley es tendenciosa para el partido liberal y para la nación.

En párrafos elocuentes que levantan murmullos de aprobación, dice que las atribuciones que se dan a los Ayuntamientos constituyen un atentado a la integridad del Estado.

Con esta ley lo que se trata es crear un caciquismo que se apodere de los Municipios a la sombra del Estado.

Con este proyecto se tiende a mancomunar provincias que no pueden mancomunarse con nadie; por ejemplo las Balears.

Este proyecto nació en una reunión que celebraron cuatro presidentes de Diputaciones sin dar cuenta a nadie.

La delegación que se establece es un absurdo ahora y después constituirá un desastre.

Combate que se conceda a la mancomunidad los ferrocarriles, el telegrafo y la reglamentación de los montes, pues eso es un atentado a la propiedad individual.

En materia de beneficencia se quiere ejercer un protectorado y con la creación de las Escuelas industriales se ejercerá el monopolio de la enseñanza.

El problema de las mancomunidades se presenta muy peligroso, con las dos manos extendidas: una cogiendo la vida regional y la otra llevándose algo de la vida nacional.

Considera que el proyecto es una regresión de la Historia.

El señor Alcalá Zamora termina diciendo que los reyes católicos, que se ufanaban de haber conseguido la unidad de España, ahora se lamentarían de que este proyecto venga a deshacerla. (Muy bien en la mayoría. A gunos diputados liberales, incluso el señor Moret, felicitan al orador.)

Le contesta el señor Alvarez Mendoza, de la Comisión, negando que el proyecto vaya contra la unidad nacional.

Rechaza que se diga que la Comisión ha hecho una labor funesta para la patria.

Cree que el señor Alcalá Zamora

ha exagerado al exponer sus temores.

Dice que los que se tachan de liberales deben votar el proyecto.

Se suspende el debate.

Al salir el señor Alcalá Zamora a los pasillos, le saludan sus amigos con grandes aplausos.

Continúa la discusión del presupuesto de Guerra.

El señor Amado, viendo que la Cámara queda vacía, protesta diciendo que en lugar de un Parlamento parece esto una comedia.

Estas palabras promueven protestas en la mayoría.

El presidente le dice que discuta el presupuesto.

El señor Amado se lamenta de la indiferencia con que se discute.

Censura extensamente la preparación de las maniobras militares.

Se suspende la discusión, pasando la Cámara a reunirse en secciones.

Luego se da cuenta del resultado de éstas y se levanta la sesión.

## MUERTE DE UN NIÑO

Arrastrado por una caballería

La benemérita del puesto de Santanyi puso en conocimiento del señor Gobernador civil de la provincia la siguiente desgracia:

Serían poco más o menos las seis de la tarde del martes último cuando iba por el puerto guiando una caballería, el niño Bartolomé Sastre Vidal de 13 años de edad acompañado de un hermano mayor.

Llevaba la caballería por el ramal del cabestro el cual terminaba en lazo y en un movimiento puso el pie dentro de dicho lazo y al dar un tirón a la caballería se espantó ésta saliendo escapada, arrastrando al muchacho una distancia de mil metros, resultando al recogerlo que era cadáver, a causa de los graves golpes y heridas recibidas durante el trágico trote de la caballería.

El Juzgado se personó en el lugar de la ocurrencia instruyendo las oportunas diligencias.

El cadáver del niño estaba completamente mutilado.

## Servicios de la Guardia municipal

La guardia municipal, además de las denuncias que venimos publicando, lleva prestados los servicios siguientes:

Uno de estos días el guardia n.º 6 detuvo a un sujeto en la Plaza de la Pescadería, por faltas a la moral, siendo encerrado en el cuarto de detenidos.

El guardia n.º 2 intervino en una cuestión habida en una casa de bebidas de la calle del Carmen, evitando el que los contendientes llegaran a las manos.

El guardia n.º 6 detuvo a un individuo por promover escándalo en la vía pública, siendo conducido a la cárcel.

En el paseo de Isabel II fueron amonestados varios jóvenes que se permitían codearse con las jóvenes, causándoles las molestias consiguientes. Este servicio lo prestó el jefe con guardias a sus órdenes.

El guardia n.º 6 denunció a un jinete que con su caballo pasó sobre la acera de la calle Nueva, siendo multado en cinco pesetas.

El guardia n.º 6 detuvo a un ciclista en la calle de Cifuentes por haber atropellado a una mujer rompiéndole una botella de aceite que llevaba.

El guardia n.º 2 detuvo a una vecina de la Rampa de la Abundancia que promovió escándalo en la vía pública y que faltó al respeto a dicho guardia.

Fue conducida a la cárcel.

**No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este estado, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del intemperante.

**MUESTRA GRATUITA.** Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pídese escribir para adquirir la muestra gratuita, dirigiéndose directamente á COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres 476 Depósitos: En Mahón, FARMACIA DE

Fermin M. Martínez-Calle Pi y Margall, 1.

**Ayuntamiento de Mahón**

RECAUDACION DE ARBITRIOS MUNICIPALES  
2.º cobranza ordinaria del arbitrio sobre puertas y ventanas de piso bajo que se abran al exterior.

DON FRANCISCO BALS PONS, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado por este Ayuntamiento queda prorrogado el plazo para satisfacer sin recargo el expresado arbitrio hasta el día veinte y cinco de Julio próximo.

Trascurre dicho nuevo plazo, se procederá por la vía de apremio contra los morosos.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón 28 Junio de 1912.—El Alcalde, Francisco Bals.

**Apremio de primer grado**  
Arbitrio sobre Carruajes, Motores y Calderas de Vapor, y Bicicletas, Motocicletas y Automóviles.

DON JUAN MONJO HERNANDEZ, Recaudador del Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que por el señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad don Francisco Bals Pons, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente Providencia en cada uno de los expedientes respectivos a las recaudaciones de los expresados arbitrios.

«Providencia declarando el apremio de primer grado. Mediante no haber hecho efectivos sus cuotas los contribuyentes incluidos en la anterior relación por el concepto de arbitrio sobre Carruajes, Motores y Calderas de Vapor y Bicicletas, Motocicletas y Automóviles correspondientes al presente año, durante los períodos voluntarios de cobranza que al efecto se les señalaron, cumpliendo lo preceptuado en el artículo 5º de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro a dichos contribuyentes incurso en el recargo del primer grado de apremio que consiste en un cinco por ciento sobre el total importe de sus respectivos débitos, en la inteligencia de que si en el plazo de cinco días no satisfacen el principal y recargos referidos, les parará el perjuicio que hubiere lugar e incurrirán los morosos en el segundo grado de apremio con nuevo recargo del 10 por 100 sobre dicho importe y la ejecución contra sus bienes.» Mahón 1.º de Julio de 1912.—El Alcalde-Presidente, Francisco Bals.

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la citada Instrucción, se publica el presente edicto por el que anuncio a los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio, durante los días 2 al 6 del actual inclusivos y desde las 9 de la mañana hasta la 1 de la tarde.

Mahón 1.º de Julio de 1912.—Juan Monjo.

**OBRA NUEVA**

FELIPE TRIGO

**El Médico Rural**

3.50 pesetas.

Acaba de recibirse en la «Tipografía Mahones Pi y Margall, 25.

**DEL MAR**

Anoche salió con rumbo a Palma el vapor «Isla de Menorca» embarcando pasaje, correspondencia, 14 cajas queso y 10 reses vacunas.

Esta mañana lo ha efectuado el vapor «Monte-Toro» para Alcudia y Barcelona.

Mañana a primera hora llegará el vapor «Mahón» procedente de la Ciudad Condal.

Los armadores de distintos puertos franceses han notificado al Gobierno que rehúsan el arbitraje para solucionar la huelga marítima, arbitraje que aceptaban los obreros.

La decisión de los cargadores empeorará el conflicto.

Marsella.—Han salido de este puerto seis vapores correos tripulados por marinos del Estado a consecuencia de continuar la huelga de marineros y cargadores.

De los puertos de Burdeos, el Havre y Dunkerke no ha salido ninguno.

Burdeos.—En vista de la persistencia de la huelga de este puerto se ha dispuesto que el correo de Africa se remita por ferrocarril a Lisboa, de donde se embarcará para su destino.

El día 2 del actual Julio llegará a Palma el buque de la armada austriaca «Kaiserine Elisabeth» a bordo del cual verifican un viaje de instrucción los alumnos de los cursos 2.º y 3.º de la Academia de Marina de Austria-Hungría.

El citado buque va al mando del capitán de fragata señor Wickerhauser.

La Dirección general de Navegación ha interesado del ministerio de Marina, se den las oportunas órdenes para que se rectifique el abanderamiento definitivo de los vapores «Mahón» y «Ciudadela» de «La Marítima».

Por el ministerio de Marina se ha concedido a don Mateo Dalmau Camdeperós la explotación de la pesca de esponjas en las islas de Ibiza y Formentera por tiempo de diez años.

Han sido remitidas desde Cartagena 27 gorras de marinería para la dotación de la estación torpedista de Mahón.

**ESPECTACULOS**

**Teatro Principal**

Estos últimos días de fiesta se han registrado dos llenos y se han oído sonoros y merecidos aplausos.

Puesto que huelga reseñar obras que ya juzgamos, dedicaremos unas palabras a algunos que no aparecen en escena, a los directores y a los coros y a los músicos.

Encomios merecen los señores empresarios que se desviven por variar las obras y porque éstas se representen con toda propiedad, el señor Puértolas que en el triple concepto de cantante, actor y director acredita su inteligencia, per-

cia y laboriosidad, el maestro don José R. Villalonga siempre inspirado y trabajador, el escenógrafo don Francisco Olivares que tan brillantemente se comporta, los señores Prieto y Riudavets, apuntador y trapunte, modestos funcionarios, siempre en el yunque, elementos esenciales generalmente olvidados y por último los coristas y músicos que hacen una brillante campaña.

Los artistas a quienes tan calurosos y justos aplausos hemos dedicado cederán con gusto a los aludidos, seguros estamos, este turno de nuestras crónicas.

**Teatro de Verano**

La empresa tiene el don especial de saber atraer al público para contentarlo luego con los números que ofrece.

Actualmente sólo se proyectan películas, pero son tan interesantes, de marcas tan acreditadas, versan sobre asuntos tan sugestivos, que el pueblo no se cansa de ir al cine de la carretera de San Luis muy favorecido estos pasados días.

Para esta noche interesante función y para muy en breve se anuncian acontecimientos teatrales.

**Banco de Mahón**

Confiadas la Junta de Gobierno de este Banco y Comisión que interviene sus actos, en poder repartir a los acreedores del mismo durante la primera quincena de Julio próximo un dividendo no inferior al diez por ciento del pasivo social, así lo manifestaron públicamente al anunciar en los periódicos locales «El Bien Público» y «La Voz de Menorca» el reparto del primer dividendo. Superando hoy la realidad a los cálculos que entonces se hicieron, la Junta de Gobierno y Comisión aludida se complacen en participar a los acreedores del Banco de Mahón que la actual existencia metálica en las cajas sociales permitirá repartirles otro quince por ciento de sus créditos, y que, conforme con lo acordado en esta fecha, se efectuará el pago del quince por ciento expresado en las oficinas sociales desde el día 4 de Julio próximo de 9 a 13.

A medida que las existencias metálicas de esta Sociedad permitan el reparto de ulteriores dividendos se anunciarán oportunamente los pagos.

Al propio tiempo esta Junta de Gobierno y Comisión interventora tienen la satisfacción de notificar a los acreedores del Banco de Mahón que gracias a las iniciativas del mismo y a las laboriosas gestiones a su instancia practicadas, háse conseguido ya que los señores Crossley Brothers Limited de Manchester y la gran mayoría de los demás acreedores de la Sociedad Anglo-Española de motores gásgenos y maquinaria general, se hayan adherido a las bases formuladas para lograr la liquidación extrajudicial de esta última, único medio de obtener los acreedores ventajas positivas en la realización del activo de la Sociedad deudora.

Mahón a 25 de Junio de 1912.—P. A. de la Junta de Gobierno.—El Secretario, José M.ª Mercadal.—Por la comisión de acreedores, Narciso Tuduri.

**DE CIUDADELA**

**INCENDIO DE UN PINAR**

Recibimos carta de nuestro activo y celoso corresponsal en Ciudadela, el buen amigo don Juan López en la que confirma y amplía la noticia telegráfica relativa al incendio del pinar «Algayarens».

Los insistentes rumores que empezaron a circular el sábado 29, tuvieron plena confirmación el día siguiente. Un incendio iniciado el día de San Pedro y favorecido por el viento que reinó durante la noche devastó y destruyó gran parte del bosque.

El domingo por la mañana en Ciudadela se organizaron con presteza los auxilios necesarios en personal y en elementos materiales.

Al lugar del fuego acudieron un automóvil con todos los bomberos, los soldados de caballería disponibles, los del Estado Mayor y unos setenta paisanos. Personáronse también en el pinar unas parejas de la Guardia civil mandadas por un sargento.

Mercé a los generosos esfuerzos de todos, a una rápida tala y al empleo acertado del agua se logró aislar y extinguir el fuego.

El iniciador de éste fué un joven de diez y seis años que no goza del pleno uso de sus facultades mentales, un demente o poco menos que guardaba las provisiones de unos pescadores y que para entretenerse encendió fogatas que no tardaron en tomar las proporciones aterradoras que de este relato se desprenden.

El joven en cuestión fué detenido y entregado a la autoridad judicial.

El pinar de «Algayarens» había sido adquirido hace poco tiempo por la sociedad «La Palmera» de Capdepera, que lo compró por ciento cincuenta mil pesetas.

Merecen plácemes cuantos cooperaron a la extinción del fuego y los merece nuestro corresponsal por su diligencia en informarnos de lo sucedido.

**Nuestro diputado**

Otra vez mueve nuestra pluma el deber de informar a los lectores acerca de una nueva gestión de nuestro activo y digno representante don Federico Llansó.

Apenas iniciada la idea de erigir una estatua para perpetuar la memoria del doctor Orfila, el Diputado por Menorca le prestó su valioso apoyo moral y material. Véase una muestra palpable en el telegrama siguiente:

«Madrid.—Congreso, 1.º, 19.º 30. VOZ DE MENORCA.»

Congratúleme decirle he presentado proyecto ley pidiendo bronce para estatua Orfila.—Llansó.»

Sigue abierta la cuenta de gratitud que debe Menorca a su apoderado en Cortes.

**Crónica local**

Anoche tuvo lugar en la Casa Consistorial la reunión de suscriptores de las Guarderías de Párvulos anunciada previamente.

Leído y aprobado el proyecto de reglamento que fué discutido y examinado en la última junta general, se nombró la directiva y se acordó emprender activas campañas de propaganda y de recaudación de fondos para que pronto entre en funciones la humanitaria institución.

Los reunidos salieron gratamente impresionados y firmemente decididos a convertir pronto en realidad la hermosa iniciativa del señor Roca de Togores a quien se nombró Presidente honorario de las Guarderías de Párvulos, siéndolo efectivo don Juan Vidal Olivar.

El pueblo debe prestar su apoyo por la pronta organización de la entidad que ha de redundar en su propio beneficio.

Por nuestra parte seguiremos cooperando con nuestro modesto concurso a fines tan altruistas.

Aparte insertamos el anuncio de la función que esta noche se dará en el Principal a beneficio del barítono don Pablo Vidales quien lo dedica a las sociedades de Mahón.

«Carceleras» y «La balada de la luz» son las obras elegidas por el beneficiado.

A juzgar por los elogios y aplausos de que el señor Vidales viene siendo objeto, cabe predecir que esta noche el coiseo se llenará por completo y que el beneficiado será objeto de una manifestación de afecto y simpatía que condense y compendie en una soa ovación las muchas que se le han tributado.

También inspiran iguales esperanzas la aplicación, laboriosidad y aventajadas condiciones líricas y artísticas del señor Vidales, cualidades que nuestro público sabe apreciar y de las que tan buen concepto tiene formado.

Por nuestra parte al hacer tan fundados augurios saludamos una vez más al apreciable artista, barítono don Pablo Vidales, a quien hemos tenido el gusto de dedicar justos elogios.

Reproducimos nuestro aviso de que el alumbrado público se enciende excesivamente tarde en gran número de calles.

A raíz de nuestra primera indicación fué esta acaudada, pero luego el hecho denunciado se ha repetido.

Conviene que los señores concejal encargado de este servicio y representante de «La Eléctrica», cuyo celo y probidad reconocemos, adopten las medidas que crean procedentes para que no parezca un abuso crónico lo que indudablemente debe ser descuido o retraso de uno o varios empleados subalternos.

La Junta Provincial de Instrucción Pública vista una instancia de doña Asunción Travesí renunciando el cargo de maestra de Alayor, se acordó comunicar a la interesada que dicha instancia debe dirigirla a la Dirección general por conducto de esta Junta.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de la casa Gofallons y Compañía, que publicamos en otro lugar de este número.

**L. PONS MARQUÉS**

Médico Oculista  
Consulta: De 12 a 1 y media y de 3 a 4.  
Calle de San Fernands, n.º 3.

Conforme habíamos previsto el programa cinematográfico desarrollado anoche en el Teatro de Verano fué del agrado de los concurrentes como lo son todos los que en aquel local se proyectan.

Con especial tino la empresa de la sala de espectáculos de la carretera de San Luis sabe combinar series de cine siempre variadas y amenas.

Se ha personado en esta redacción el joven ciclista aludido en nuestra gacetiilla de ayer y explica lo sucedido en esta forma:

Apostados en la calle de Cifuentes había dos carros por entre los que iba a pasar la bicicleta, cuando de pronto un tercer carro cerró el hueco e impidió el paso.

El ciclista para evitar un choque tuvo que montar sobre la acera con tan mala suerte que fué a dar contra una mujer que no había visto porque en aquel preciso momento salía de una tienda.

La rotura de la botella de aceite fué un accidente fortuito que no sólo perjudicó a la poseedora sino también al ciclista cuyas ropas quedaron enteramente manchadas.

Insertada esta explicación queda complacido el atento solicitante.

Conviene saber a los que padecen de reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias etc, que la «Piperazina doctor Grau» cura tan molestas dolencias originadas del artritis.

Desde el día de ayer la importante y acreditada sociedad de alumbrado público y particular de suministro de energía motora «La Eléctrica Mahonesa» hará una rebaja en el alumbrado equivalente al 10 por 100 sobre importe del fluido que consuman los abonados, a cuya rebaja tendrán derecho los que estén al corriente de pago; mientras continúen satisfaciendo con puntualidad los recibos a su presentación.

## COGNAC TERRY

Partido Santa María  
Exquisitos vinos de Jerez.  
Representante en la isla de Menorca,  
**JOSÉ RIPOLL.**  
VILLA CARLOS

**Crédito Mercantil de Menorca**  
Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad se pone en conocimiento de los señores accionistas, que desde el primero de Julio próximo, pueden pasar por las oficinas sociales, para proceder al canje de los resguardos provisionales por las nuevas acciones emitidas. Mahón 21 de Junio de 1912.—El Secretario, Pedro Pons Vidal.

**Cotización de la plata**  
Facilitada por la casa Marret Bonnin, Figueras y C. de Barcelona

PRECIOS DE VENTA

	El Kilóg.	Ptas.
Platino	00'00	
Oro fino	00'00	
Plata fina	113 53	
id. 950 m. m.	107'95	
id. 935 id.	106 30	
id. 940 id.	106 80	
id. 900 id.	102'45	
id. 800 id.	91'40	
id. 750 id.	00'00	

Barcelona 2 de Julio de 1912  
Depósito en Mahón: Plaza Arravaleta, 1 y Deyá, 1.

Facilitada por la casa Caplan Saint-André et Fils de Paris

PRECIOS DE VENTA

	El Kilóg.	Ptas.
Borax líquido la botella de litro	3'50	
Oxido la botella de 1/4 litro	6'00	
Plata fina	113 50	
id. 950 m. m.	107'95	
id. 940 id.	106 80	
id. 935 id.	106 30	
id. 800 id.	91'40	

Bolas de varios tamaños y números, precio según número y ley.  
Se reciben encargos de toda clase de Galerías y Estampados en sus diferentes dibujos.  
Mahón 2 de Julio de 1912.  
Referencias M. Beltrán y C., Comercio 13.

## CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Deseando terminar cuanto antes nuestra liquidación, suplicamos a todas las personas que tengan algún crédito contra nosotros, por Depósitos, Caja de Ahorros, Cuenta Corriente a la vista, Obligaciones, Recibos calderilla u otros conceptos, se sirvan pasar a hacerlo efectivo a la mayor brevedad posible, en nuestro domicilio social, calle del Angel, número 9, altos.  
Mahón 1.º Julio de 1912.—Gañalons y Compañía.

## Teatro Principal

**Función para hoy martes 2 de Julio**  
A beneficio del aplaudido baritono don Pablo Vidales quien tiene el honor de dedicarla a las sociedades de Mahón.  
1.º Se pondrá en escena la celebrada zarzuela en un acto y tres cuadros de los señores Flores y Peydro:

## Carceleras

2.º Representación de la preciosa zarzuela en un acto y tres cuadros original de los señores Selés y Vives:

## La balada de la luz

Precios económicos.  
A las 9 y media en punto.

**PARA VENDER.**—Lo está una casa situada en esta ciudad, calle Cos de Gracia n.º 155. Informarán en la misma.

**PARA VENDER.**—Lo están dos mulas, de raza pequeña.  
Se darán por un precio módico. Para informes, calle de la Iglesia, n.º 4.

# LA CATALANA

sociedad española de seguros contra incendios a prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Junio de 1912.

	PESETAS
Capital social	5.000.000'00
Suscrito	1.500.000'00
Desembolsado	1.000.000'00
Reservas	1.335.104'30
Estatuaria	2.620.391'45
Técnicas y de garantía	15.020.205'03
Primas del último ejercicio	
Siniestros satisfechos	

Domicilio social.—Barcelona, Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624.  
Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 8 de Marzo de 1912.

Unico Comisionado Principa' en Menorca:  
**Don Juan T. Vidal, Dr. Orfila 10, Mahón.**

## Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

## LA POLÍTICA

Radicales y reformistas  
Los republicanos radicales de Valladolid se han dirigido a don Melquíades para retarle a una controversia pública.  
Le ofrecen guardarle el debido respeto y mantener el orden.

## Crónica general

García Prieto y Geoffray  
Como estaba anunciado, celebraron una larga conferencia el ministro de Estado y el embajador de Francia. M. Geoffray entró en el ministerio de Estado minutos antes del medio día, y desde las doce hasta la una y veinte minutos, permaneció encerrado con el señor García Prieto.  
Aunque los dos guardaron absoluta reserva sobre lo que trataron, se supone que discutirían detenidamente el contenido de la contestación de Francia a las últimas observaciones españolas sobre las concesiones territoriales.  
Interrogado luego el ministro de Estado, dijo que sólo podía decir que habían seguido discutiendo los asuntos pendientes.

## CÓNICA POLÍTICA

Discurso del señor Alvarez  
En el Teatro de la Pradera en Valladolid se celebró ayer un mitin republicano reformista que estuvo concurrencioso.  
Después de los señores Miró, Zulueta y otros habló don Melquíades Alvarez y desarrolló los conceptos siguientes:  
Rectifica a los que le creen contaminado de radicalismos lindantes con la demagogia.  
Elogia al Ejército cuya reducción dice que pedirán los reformistas.  
Tenemos más generales que Alemania cuyo ejército se cita como modelo de organización.  
La conquista que Francia intenta es suicida. Francia no dominará jamás las costas marroquíes. Las potencias lo impedirían.  
Para ingresar en el partido reformista es cualidad indispensable la honradez; no es que pretendamos exigir voto de pobreza, pero seremos inexorables con quienes acudan a la política para enriquecerse.  
Este discurso fué premiado con una gran ovación.

## Las Cortes

Barcelona 2, 8'15.  
**CONGRESO**  
Ruegos y preguntas  
La Cámara está animadísima, presenta el aspecto de los días de gran solemnidad parlamentaria. N. en los escaños, ni en las tribunas queda un solo hueco por llenar. Todos los locos están aires admiimos.  
Al abrir la sesión el conde de Romanones son las tres y cuarenta.  
Por el Gobierno asisten los señores Canalejas, Barroso, García Prieto, Navarro Reverter y Pida'.  
La expectación es muy grande.  
Aniosamente esperan todos la continuación del debate sobre las mancomunidades.  
Se entra en el periodo de ruegos y preguntas que no revisten el menor interés.

## Las mancomunidades

El señor A calá Zamora rectifica y combate otra vez el proyecto oficial. Dice que en este asunto su criterio es genuinamente personal e independiente del partido en que milita.  
Robustece sus argumentos de oposición y es con frecuencia interrumpido por los señores Soriano, Burell, Morote y otros.  
Contéstale el señor Alvarez Mendoza y luego toma la palabra el señor Moret.  
(Murmullos precursores de un silencio solemne; honda sensación.)  
El ex presidente del Gobierno pronuncia un discurso de franca oposición.  
Censura el proceder político del señor Canalejas a quien dirige cargos y dice que la mayoría le otorgó su confianza únicamente para desarrollar el programa contenido en el discurso de la corona, no para seguir otros derroteros.  
Dice que si ahora surgiera la crisis ésta se debería a la inconsecuencia del señor Canalejas.  
Contéstale éste y manifiesta que no modifica ni retira nada absolutamente de los compromisos contraídos y que arrostrará todas las consecuencias que se deriven de seguir el plan que se trazó.  
En cuanto al proyecto de mancomunidades es proyecto de índole nacional y no de interés local para Cataluña como alguien aparenta creer.  
No mendigo el voto de nadie, dice el jefe del Gobierno, no ejerzo coacción, sois libres dice a los suyos, vosotros decidireis.  
Rectifica el señor Moret e insiste en los puntos de vista ya desarrollados.  
También rectifica y se afirma en lo dicho el jefe del Gobierno. Habla en términos que implican someter al Congreso la cuestión de confianza para si ha lugar surja la crisis parlamentaria.  
Intervienen el señor Maura y otros diputados.  
El jefe conservador temeroso de que se afirme el ministerio o de que en otro caso vaya a sus manos una situación que no sabría resolver, dice al señor Canalejas que no tiene derecho a plantear la crisis sin aprobar los presupuestos.  
Habían los señores Azcárate, Giner, Mella, Pablo Iglesias y otros.  
Vótase por fin una proposición de confianza que resulta aprobada por ciento setenta y un votos sin que se formule ninguno en contra.  
El Congreso pasa a reunirse en secciones.  
Los republicanos protestan y alborotan por el atropello consumado por el de Romanones al cortar bruscamente la discusión.  
Los catalanistas presentan después una proposición para que se termine el debate iniciado. Es desechada.  
Y se levanta la sesión.

**SENADO**  
Con asistencia de los señores Miranda y Alba empieza la sesión a las tres y media.  
Preside el señor López Muñoz.  
Después de insignificantes preguntas y ruegos sobre asuntos locales se discute el presupuesto de Gracia y Justicia.  
Y se levanta la sesión.

Telegrama de «La Marítima» Palma 2, 8'00.  
«Isla Menorca» fondeado cinco cuarenta sin novedad.—Fernández.

Este Centro que cuenta con un personal activo e idóneo, se encarga del despacho en comisión de los siguientes asuntos:  
Compra venta de valores industriales y del Estado.  
Idem de créditos hipotecarios y personales.  
Idem de mercaderías de fácil realización.  
Idem de fincas rústicas y urbanas.  
Representaciones mercantiles.  
Cobro de toda clase de créditos.  
Informes comerciales.  
Préstamos de dinero sobre papel del Estado y otros valores de reconocida solidez, como también sobre firmas de garantía.  
Colocación de capitales con y sin hipoteca.  
Cumplimiento de exhortos.  
Saca y legalización de documentos.  
Asistencia a subastas.

Valores que este centro tiene orden de comprar y vender:

	COMPRA	VENTA
Interior 4% serie A.	85 05	86 55
» » B.	85 00	85 60
» » C.	84 90	85 50
» » D.	84 20	84 90
» » E.	83 80	
» » F.	84 70	
Amortizable 5% difer.	100 05	101 75
Oblig. Alicante 4%.	96 90	97 65
» Norte	95 80	96 55
» Francia 2 1/2	58 00	58 75

ACCIONES

Norte fin de mes	97 20	98 20
Alicante fin de mes	93 70	94 70
Norte contado	97 30	98 20
Alicante contado	93 80	94 70

VALORES LOCALES

	ACCIONES
La Marítima	92 00
Gas	00 00
Eléct. Mahonesa 1.ª e.	05 00
Eléct. Mahonesa 2.ª	50 00
Banco de Alayor	55 00
Id. Menorca	
Id. de Ferrerías	
Id. de Ciudadela	
Créd. Mercantil	50 00
Isla de Marítima	
Crédit o Balear	
Energía Eléctrica	

OBLIGACIONES

La Marítima 5 p.º	102 00
Gas	
Ay.º de Mahón 6 p.º	
» » 5	
» Ciudadela 6	100 00
Part.ºes Red Telefón.	

Para vender:  
Una casa calle de Cifuentes n.º 3.  
Una viña en la carretera de San Clemente.

## BANCO DE MENORCA

MAHÓN

Bolsa de Barcelona

Cotización del día 2 de Julio de 1912

TELEGRAMA DE LAS 16'15

Interior fin de mes	84 67
5% Amortizable	101 45
Id.	00 00
4% Id.	94 20
Ferrocarril Alicante	97 70
Id. Norte	97 70
A. Banco E. de la I. de Cuba	494 91
Cambio París cheque	105 75
» Londres id.	26 68
4% Interior contado	86 25

Nos encargamos de toda clase de operaciones al contado y a plazo de valores cotizados en las Bolsas de Barcelona, Madrid, París, Bruselas y Londres, como también valores de renta Sud-Americanas.

Pagamos el cupón de la Deuda Interior, vencimiento 1.º de Julio.

LANGOSTAS VIVAS A PESETA y MEROS vivos a setenta y cinco céntimos la tercia de 400 gramos se venden en el vivero del Fonduco.

SE VENDEN varios muebles por tener que ausentarse su dueño.  
Razón: Explanada 17.

CRIADA.—Se desea para casa de poca familia. Razón, Santa Teresa, 34.

En la Pastelería de LORENZO CARRERAS Plaza Principe número 6 se servirán helados todos los días.

SARDINAS PARA PESCAR.—Se venden en tabaques pequeños.  
Para informes, Calle Norte, 5.

AGUA DE CISTERNA para vender. Para informes calle de San Lorenzo número 94. Depósito de palomos de Benito Seguí Orfila.

PARA VENDER.—Coche auto-móvil de dos asientos, motor de 4 caballos con magneto. Precio 1.500 pesetas.  
Razón: Ramis, 72 A.

Tipografía Mahonesa Plá y Margall 25.—MAHÓN

## Centro de Contratación Mercantil

a cargo de DON PEDRO SINTES CARDONA Corredor de Comercio Colegiado.

Domicilio calle del Angel n.º 13-A, pral. Teléfono n.º 96—Horas de despacho de 10 a 12.

Este Centro que cuenta con un personal activo e idóneo, se encarga del despacho en comisión de los siguientes asuntos:

Compra venta de valores industriales y del Estado.  
Idem de créditos hipotecarios y personales.  
Idem de mercaderías de fácil realización.  
Idem de fincas rústicas y urbanas.  
Representaciones mercantiles.  
Cobro de toda clase de créditos.  
Informes comerciales.  
Préstamos de dinero sobre papel del Estado y otros valores de reconocida solidez, como también sobre firmas de garantía.  
Colocación de capitales con y sin hipoteca.  
Cumplimiento de exhortos.  
Saca y legalización de documentos.  
Asistencia a subastas.

Valores que este centro tiene orden de comprar y vender:

	COMPRA	VENTA
Interior 4% serie A.	85 05	86 55
» » B.	85 00	85 60
» » C.	84 90	85 50
» » D.	84 20	84 90
» » E.	83 80	
» » F.	84 70	
Amortizable 5% difer.	100 05	101 75
Oblig. Alicante 4%.	96 90	97 65
» Norte	95 80	96 55
» Francia 2 1/2	58 00	58 75

ACCIONES

Norte fin de mes	97 20	98 20
Alicante fin de mes	93 70	94 70
Norte contado	97 30	98 20
Alicante contado	93 80	94 70

VALORES LOCALES

	ACCIONES
La Marítima	92 00
Gas	00 00
Eléct. Mahonesa 1.ª e.	05 00
Eléct. Mahonesa 2.ª	50 00
Banco de Alayor	55 00
Id. Menorca	
Id. de Ferrerías	
Id. de Ciudadela	
Créd. Mercantil	50 00
Isla de Marítima	
Crédit o Balear	
Energía Eléctrica	

OBLIGACIONES

La Marítima 5 p.º	102 00
Gas	
Ay.º de Mahón 6 p.º	
» » 5	
» Ciudadela 6	100 00
Part.ºes Red Telefón.	

Para vender:  
Una casa calle de Cifuentes n.º 3.  
Una viña en la carretera de San Clemente.

## BANCO DE MENORCA

MAHÓN

Bolsa de Barcelona

Cotización del día 2 de Julio de 1912

TELEGRAMA DE LAS 16'15

Interior fin de mes	84 67
5% Amortizable	101 45
Id.	00 00
4% Id.	94 20
Ferrocarril Alicante	97 70
Id. Norte	97 70
A. Banco E. de la I. de Cuba	494 91
Cambio París cheque	105 75
» Londres id.	26 68
4% Interior contado	86 25

Nos encargamos de toda clase de operaciones al contado y a plazo de valores cotizados en las Bolsas de Barcelona, Madrid, París, Bruselas y Londres, como también valores de renta Sud-Americanas.

Pagamos el cupón de la Deuda Interior, vencimiento 1.º de Julio.

LANGOSTAS VIVAS A PESETA y MEROS vivos a setenta y cinco céntimos la tercia de 400 gramos se venden en el vivero del Fonduco.

SE VENDEN varios muebles por tener que ausentarse su dueño.  
Razón: Explanada 17.

CRIADA.—Se desea para casa de poca familia. Razón, Santa Teresa, 34.

En la Pastelería de LORENZO CARRERAS Plaza Principe número 6 se servirán helados todos los días.

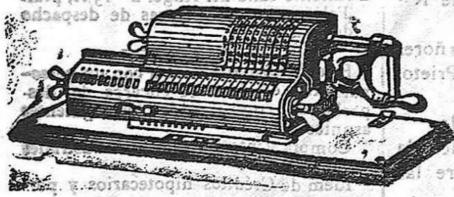
SARDINAS PARA PESCAR.—Se venden en tabaques pequeños.  
Para informes, Calle Norte, 5.

AGUA DE CISTERNA para vender. Para informes calle de San Lorenzo número 94. Depósito de palomos de Benito Seguí Orfila.

PARA VENDER.—Coche auto-móvil de dos asientos, motor de 4 caballos con magneto. Precio 1.500 pesetas.  
Razón: Ramis, 72 A.

Tipografía Mahonesa Plá y Margall 25.—MAHÓN

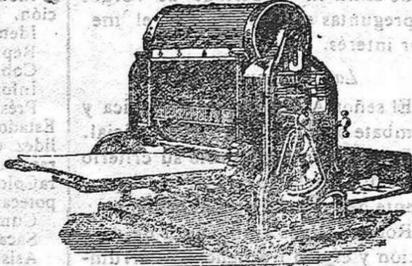
**BRUNSVIGA MÁQUINA DE CALCULAR**



Prodigioso aparato que ejecuta mecánicamente toda clase de operaciones aritméticas: sumar, restar, multiplicar, dividir, extraer raíces cuadradas y cúbicas; calcular intereses simples y compuestos cambio de monedas, pesos, medidas, etc., con facilidad y rapidez asombrosa.

**CYCLOSTILE**

Nuevo aparato rotativo para reproducir con toda perfección la escritura a mano y la de la máquina de escribir; pueden tirarse con un solo original de 1.000 a 3.000 copias a razón de 1.000 copias por hora.



Solicítese de los señores GUILLERMO TRUNGER y C.ª, Balma, 7.—BARCELONA.  
Agente en Baleares.—JUAN BAÑA LOPEZ, en Mahón, San Lorenzo 33 y en Palma, Jaime II, 73.

**FABRICA DE LICORES Y JARABES RUM TRINIDAD**

Concesionarios e. clusivos de Ribó y Brillas de Barcelona, fabricante de licores finos y almacenistas de vinos. Representante en la Isla de Menorca: **Antonio Borrás, Gifuentes, 7.—Mahón.**

**Laminadores para Plateros J. V. YEROS Y FABRICANTES DE BOLSILLOS DE PLATA**

Fornituras herramientas, limas, limatones, sierras, crisoles, tornos y útiles de precisión para

**Relojeros y mecánicos**

Ruedas y piezas de recambio para toda clase de Relojes.

Única para la venta del verdadero Pavón negro Melania, para artículos de acero y cajas de reloj.

**ENRIQUE CORTADA**  
Cajada San Miguel, 1.ª, 2.ª.—BARCELONA.

**De venta en la Tipografía Mahonesa**

	Ptas.
Ignasi Iglesias.—Foc Nou	2'00
Fructidor	2'00
La Barca Nova	2'00
Girassol	2'00
Santiago Rusiñol.—L' Heroe	3'00
La Lletja	2'00
El Malalt cronic	1'00
Joan Torrendell.—Els Encarrilats	2'00
Els dos Esprits	2'00

**Periodicos viejos**  
a 0'25 pesetas el kilo

**Estados trimestrales de las existencias de plata**  
para presentar en la Administración de Jositaria de Hacienda.

**Las memorias del Vivillo**  
2'50 PESETAS

G. MARTINEZ SIERRA  
**Canción de cuna**  
Lirio entre Espinas  
**EL IDEAL**  
Las tres obras en un tomo: 3'50 ptas.

FRANCISCO VILLAESPEA  
**El Alcázar de las Perlas**  
(Leyenda trágica, en cuatro actos y en verso)  
Precio: 3'50 ptas.

P. de Alcalá Zamora  
**DICCIONARIO Francés-Español y Español-Francés**  
Precio: 5 pesetas

JACINTO BENAVENTE  
**Obras escogidas**  
Precio: 3'50 pesetas

SIR WALTER ARMSTROG  
**El Arte en la Gran Bretaña e Irlanda**  
Precio 3 pesetas.

DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA  
Precio: 2'50 pesetas

Rafael López de Haro  
**Entre todas las mujeres**  
NOVELA  
Precio: 3'50 pesetas.

SALOMON REINACH  
**APOLLO**  
Historia general de las artes plásticas  
Precio: 8 pesetas

RAMÓN PEREZ DE AYALA  
**A. M. D. G.**  
La vida en los Conventos de Jesuitas (NOVELA)  
Precio: 3'30 pesetas.



Comercio 2, A.—Mahón.

Dibujos propios para facturas, recibos, papel comercial, sobres, tarjetas, invitaciones, programas, etiquetas, prospectos, anuncios, etc.

**“PACHRIH”**  
Galletas y bizcochos  
Son las mejores y compiten con sus similares extranjeras. Pídanse en Colmados, Confiterías y tiendas de Ultramarinos.  
Representantes y depositarios exclusivos  
Sucesores de G. Escedero, Deyá, 11.—Mahón

**Para Montevideo y Buenos Aires**  
Servicios de las Compañías Transatlánticas

Española, Italiana y Francesa  
Saldrán de Barcelona el día 3 de cada mes un magnífico vapor de dichas Compañías para Montevideo y Buenos Aires, y el 21 de cada mes un vapor francés de la «Société Generale».

Extraordinarios, los días 3, 10 y 21 de Julio próximo saldrán de Barcelona directos para Montevideo y Buenos Aires los magníficos vapores Español, Italiano y Francés

**Leon XIII, Tomaso di Savoia y Salta**  
que harán sus travesías en 15 días.  
Para informes y demás dirigirse: En Ciudadela, Juan Lopez, Alfonso III, 48.  
En Mahón, José Llopis, Norte, 11.

**Persianas**  
Fantasía, de cadenilla y tejinas, dando las medidas se encargan en la Esterería de LUIS MAS,  
Deyá, núm. 5.—MAHÓN



**UNDERWOOD**

La mejor máquina de escribir del mundo.

9 GRANDES PREMIOS, 11.000 vendidas en España. Casi todas las dependencias del Estado y el Ejército Español de mar y tierra usa la máquina de escribir

**UNDERWOOD**

En Menorca funcionan 10 máquinas UNDERWOOD  
La dejamos a prueba sin compromiso moral ni material de adquisición. Solicítese del representante para Baleares

Juan Baña, Jaime II, 73.—Palma